



Violencia doméstica. En lo que va de año ha aumentado en casi un 6% el número de denuncias por maltrato en la región. Por contra, han bajado los crímenes por violencia machista a la mitad y se han dictado 2.798 resoluciones judiciales

Más denuncias por maltrato

L. F. DURÁN

Las denuncias por violencia doméstica han aumentado en los ocho primeros meses del año en un 5,9%, según informó ayer la Delegación de Gobierno de Madrid. Por contra, el número de víctimas mortales de la violencia machista se ha reducido a la mitad. Entre enero y agosto de 2008 hubo ocho crímenes y en lo que va de 2009 han fallecido asesinadas por sus respectivas parejas cuatro mujeres, de acuerdo con las cifras facilitadas por la delegada del Gobierno, Amparo Valcarce. En toda España han sido 38 las mujeres muertas.

En cuanto a las denuncias por maltrato se ha pasado de 5.967 en los ocho primeros meses de 2008 a 6.323 en el mismo periodo de este año.

Hasta el 31 de julio en la Comunidad de Madrid hubo 2.798 resoluciones judiciales (órdenes de protección, medidas cautelares y sentencias).

La Delegación del Gobierno en Madrid ofreció ayer estos datos coincidiendo con la presentación de un sistema de seguimiento integral de las maltratadas. Al acto asistieron los ministros del Interior y de Igualdad, Alfredo Pérez Rubalcaba y Bibiana Aído, respectivamente, y la delegada del Gobierno en Madrid, Amparo Valcarce.

Unas 20.000 víctimas de violencia de género (100.000 en toda España) están incluidas en una base de datos que permite la

Violencia de género

• DENUNCIAS

A 31 de agosto



FUENTE: Delegación de Gobierno.

• MUERTES

A 31 de agosto



Álvaro Undabarrena / EL MUNDO

Unas 20.000 víctimas de violencia de género son seguidas por la Guardia Civil y Policía

coordinación de los cuerpos policiales, la fiscalía y otras instituciones en la lucha contra la violencia machista. Este archivo permite un seguimiento de las víctimas en función del riesgo de ser atacadas o acechadas por sus agresores.

El sistema permite incluir los datos de las mujeres amenazadas y hacer continuas evaluaciones del peligro que tienen de ser atacadas para adecuar cada caso a las medidas y órdenes de protección.

Las mujeres en riesgo extremo son reevaluadas cada 72 horas, las de nivel alto cada siete días y las de riesgo medio cada dos meses. Además, se incluyen alarmas, ante la inminencia de una situación grave para la víctima -como que su agresor vaya a salir de la cárcel-, alertas -si se han producido nuevas circunstancias que hayan elevado el riesgo- o avisos, si existen incidencias relacionadas con el caso.

Desde que el plan se puso en marcha en 2007, funcionarios autorizados y con formación en violencia de género han incluido los datos de 102.188 mujeres (este año 29.327) y han realizado 352.171 valoraciones de riesgo.

Hasta el momento, tienen acceso a esta base de datos cuerpos policiales, sobre todo la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Po-

licía, Instituciones Penitenciarias, la Fiscalía y la Delegación de Gobierno para la violencia de género, y se está en proceso de interconexión con el Poder Judicial, policías locales y los servicios sociales.

Combatir la violencia machista es uno de los objetivos prioritarios del plan de lucha contra la criminalidad de la Delegación de Gobierno.

Entre las iniciativas de dicho plan está la llamada diaria a las mujeres que se encuentran en una situación de riesgo extremo y en riesgo alto.

Desde la Delegación se efectúa un seguimiento del cien por cien de los casos valorados por la Policía y la Guardia Civil como de «riesgo extremo», que ahora son unos 50 y las de riesgo alto que son unas 350 en la actualidad.

Llamada diaria a mujeres

Según la Delegación del Gobierno este trabajo lo realiza la Unidad de Violencia de Género, que llama diariamente a esas mujeres. Además, la Delegación ha agilizado los procedimientos para la regularización de las mujeres víctimas de malos tratos de origen extranjero, a las que se ayuda a conseguir permiso de residencia y trabajo.

El año pasado en la Comunidad de Madrid se cursaron más de 15.000 órdenes de alejamiento y se dio protección policial a 9.466 mujeres. La región es la tercera comunidad en cuanto a este tipo de medidas judiciales.